Recordatorio: hoy se retoman las actividades comerciales, productivas y de servicios en Tunuyán

4 mayo, 2020

La circulación de personas será por terminación de DNI.

Este lunes 4 de mayo podrán retomarse las actividades comerciales, productivas y de servicios en Tunuyán, según lo informado por la Municipalidad de ese departamento.

Desde la comuna recordaron que sigue vigente el cronograma de circulación por terminación de DNI, respetando los días y horarios ya establecidos, por lo que es imprescindible llevar siempre el documento.

Además, remarcaron que se debe cumplir los protocolos

sanitarios: protector facial (obligatorio), mantener el distanciamiento, lavado de manos, etc.

Por último, es importante aclarar que no podrán desarrollar aún las siguientes actividades: centros comerciales, cines, teatros, restaurantes, bares, gimnasios, clubes, o actividades que impliquen la concurrencia masiva de personas.